

**Asunto: Solicitud subsanación UTE
META ENGINEERING, S.A.
SIREC
CERTIA INGENIERIA, S.R.L.**

Expediente: CONTR_2025_114413

Título: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-315 EN EL TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K. 8+348 TM TORREPEROGIL”

Se le comunica que en la sesión de fecha 12 de junio de 2025 se ha analizado por la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por su empresa en el sobre electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos” con respecto al contrato referenciado.

De dicho análisis se han observado los siguientes defectos u omisiones subsanables:

META ENGINEERING, S.A.

La entidad presenta Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B) en la que declara que pertenece a un grupo de empresas y que las empresas del grupo empresarial se adjuntan en el anexo 1. No obstante, en la documentación presentada por la empresa para el sobre electrónico n.º 1 no se aporta el mencionado anexo 1, por lo que no se puede comprobar por la mesa de contratación las empresas que componen el grupo empresarial.

De este modo, la empresa deberá presentar Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B) en la que se indiquen todas las empresas del grupo o bien anexo comprensivo de las empresas que componen el grupo empresarial.

La documentación requerida deberá presentarse en un plazo no superior a 3 días naturales desde la notificación y deberá ser firmada y entregada a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Conforme a la cláusula 10.3 del PCAP, se le apercibe de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Rosa María Martínez Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Ana María Merlo Calvente



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARÍA MARTÍNEZ PEREZ ANA MARÍA MERLO CALVENTE	12/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2PHRYAG5HS7ZYBMMC2G6E9XSH	PÁG. 1/1